

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Facultad de Ingeniería
Área de Mecánica y Eléctrica**

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA
MECÁNICA Y ELÉCTRICA**

Acta No.	ACT-CDC-20210311-01
Academia:	CDC AME
Semestre:	2020-2021/II

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 11 de marzo de 2021, se reunieron mediante la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Curricular (CDC) del Área Mecánica y Eléctrica, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria programada para esta fecha.

La sesión fue presidida por el M.I. Aurelio Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Curricular del Área Mecánica y Eléctrica. La sesión se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
 2. Lectura del acta de la sesión anterior.
 3. Analizar/validar las propuestas de ajustes curriculares de Liderazgo y Emprendimiento del Área de Formación Humanística y Prácticas Profesionales del Área Mecánica y Eléctrica.
 4. Asuntos generales.
1. Se procedió a tomar lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes coordinadores de las respectivas carreras del AME y presidentes de las respectivas academias del AME:

Carrera	Coordinador
IEA	M.I. Miguel Ángel Gallegos Guerrero
IM	M.C. José Adrián Chiquito Cruz
IMA	Dra. Dora Ericka Espericueta González
IME	Dr. Baudel Lara Lara
IMT	Dra. Liliana Margarita Félix Ávila

www.uaslp.mx



Academia	Presidente
Administración de Operaciones	M.C. Vicente Hernández García
Calidad	Dr. Orlando Guarneros García
Economía y Finanzas	M.C. Verónica Hernández García
Integración de Proyectos de Ingeniería	Ing. Juan Carlos Colunga Cruz
Control y Automatización	Dr. Héctor Méndez Azúa
Electrónica	M.I. Jorge Rodríguez Rodríguez
Electrotecnia	Dr. Rafael Peña Gallardo
Matemáticas	Dra. Ericka Reyes Sánchez
Mecatrónica	Dr. Mauro Eduardo Maya Méndez
Potencia y Utilización	Dr. Ciro Alberto Núñez Gutiérrez
Diseño	Ing. Jorge Eduardo González Muñoz
Estática y Dinámica	Ing. Gabriel Fernando García Cedillo
Materiales	Dra. Imelda Esparza Álvarez
Mecánica	M.P.S. Arturo Castillo Ramírez
Mecánica de Fluidos	Dra. Geydy Luz Gutiérrez Urueta
Mecánica de Materiales	Dra. Diana Leticia Espericueta González

- Se dio lectura al Acta de la sesión anterior y se aprueba con corrección del título del M.I. Miguel Ángel Gallegos Guerrero y con la aclaración de que el M.P.S. Arturo Castillo no asistió.
- En uso de la palabra el M.I. Aurelio Hernández Rodríguez describe en detalle el cambio curricular relacionado con las Prácticas Profesionales I y, en lo general, el correspondiente con Liderazgo y emprendimiento. Los cambios propuestos relacionados con las Prácticas Profesionales I quedan como sigue:

Programa	Actual	Propuesto
IEA	Prácticas Profesionales I	Prácticas Profesionales IEA
IM	Prácticas Profesionales I	Prácticas Profesionales IM
IMA	Prácticas Profesionales I	Prácticas Profesionales IMA
IME	Prácticas Profesionales I	Prácticas Profesionales IME
IMT	Prácticas Profesionales I	Prácticas Profesionales IMT

Además, para cada curso:

- se asignará un profesor con una actividad reconocida en la hoja de actividades de 3 horas a la semana de docencia,
- se contará con una calificación numérica de acuerdo con la escala establecida y
- se podrá cursar a partir del nivel VII y se requiere haber aprobado todos los niveles previos.

Las características que se conservan son:

- curso optativo,
- se requieren 315 créditos aprobados para cursarla,
- 240 horas de actividad y
- 15 créditos al aprobarse.

Los cambios generales relacionados con la asignatura de Liderazgo y emprendimiento es la separación del curso en:

- Liderazgo de 1 crédito con 1 hora a la semana
- Emprendimiento de 2 créditos con 2 horas a la semana

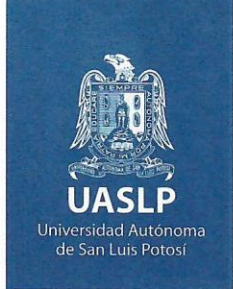
Además, se ajustan los contenidos temáticos para cada asignatura tal que permita la construcción del proyecto final.

A continuación, cada coordinador describe en detalle los cambios para su programa educativo quedando como siguen:

PE	Plan actual			Plan propuesto		
	Asignatura	Nivel	Obligatoria	Asignatura	Nivel	Obligatoria
IEA	Liderazgo y emprendimiento	VII	Obligatoria	Emprendimiento	VII	Obligatoria
				Liderazgo		Optativa
IM	Liderazgo y emprendimiento	VII	Obligatoria	Emprendimiento	VIII	Obligatoria
				Liderazgo	VII	Obligatoria
IMA	Liderazgo y emprendimiento	VI	Optativa	--	--	--
IME	Liderazgo y emprendimiento		Obligatoria	Liderazgo		Obligatoria
			Obligatoria	Emprendimiento		Obligatoria
IMT	Liderazgo y emprendimiento	VII	Obligatoria	Liderazgo	VII	Obligatoria
				Emprendimiento	VII	Obligatoria

Para el PE-IM, el nivel VII queda con 48 créditos y el nivel VIII con 42, se aclara que no hay modificación en el número de créditos necesarios para alcanzar pasantía.

Para el PE-IMT, se aclara que se conserva el número de créditos en el nivel VII así como el total de créditos obligatorios.



Los cambios en el PE IME son descritos en detalle por su coordinador y quedan de la siguiente manera:

ANTERIORMENTE DECÍA (Plan curricular julio 2020)	SE PROPONE QUE CAMBIE (Plan curricular marzo 2021)
Espacios de formación con cambios de nombre y semestre	
Principios de Administración (obligatorio, semestre IV, sin requisito para cursarla y clasificación CACEI como CE)	Principios Administrativos y Financieros (obligatorio, semestre III, sin requisito para cursarlo y clasificación CACEI como CE)
Matemáticas Aplicadas (obligatorio, semestre III y seriada de cálculo D, y clasificación CACEI como CB)	Modelado de Sistemas Electromecánicos (obligatorio, semestre IV y seriado de Electricidad y Magnetismo B, y clasificación CACEI como CB)
Instalaciones Eléctricas B (obligatorio, semestre IX, clasificación CACEI como DI)	Diseño de Instalaciones Eléctricas (obligatorio semestre IX, clasificación CACEI como DI)
Liderazgo y emprendimiento (obligatorio, semestre I, clasificación CACEI como CS)	Liderazgo (obligatorio, semestre I, clasificación CACEI como CS) Emprendimiento (obligatorio, semestre I, clasificación CACEI como CS)
Prácticas Profesionales I (optativa, semestre X, clasificación CACEI como IA)	Prácticas Profesionales IME (optativo semestre X y clasificación CACEI como IA-CE)
Espacios de formación que ya no forman parte del Plan de Estudios	
Modelado y Simulación de Sistemas (semestre VI)	Ninguno (Parte del contenido se incluye en Modelado de Sistemas Electromecánicos)
Espacios de formación con actualización en el programa	
Electricidad y Magnetismo A (semestre II)	Electricidad y Magnetismo A (semestre II)
Circuitos Eléctricos A (semestre IV)	Circuitos Eléctricos A (semestre IV)
Espacios de formación con cambios de semestre o de requisito para cursarlos (el contenido ha sido aprobado por HCTD)	
Dibujo Asistido por Computadora (obligatorio, semestre IV y requisito para cursarla acreditar el espacio de formación de Dibujo en Ingeniería Mecánica)	Dibujo Asistido por Computadora (obligatorio, semestre VII y requisito para cursarlo de 180 créditos)
Ingeniería de Control I (obligatorio, semestre VII)	Ingeniería de Control I (obligatorio, semestre VI)
Investigación de Operaciones I (obligatorio, semestre VII, 270 créditos para cursarla,)	Investigación de Operaciones I (obligatorio, semestre VIII, 270 créditos para cursarlo)
Procesos de Manufactura I (obligatorio, semestre VIII y 180 créditos para cursarla)	Procesos de Manufactura I (obligatorio, semestre VII y 180 créditos para cursarlo)
Control de Calidad (obligatorio, semestre VI y seriado de Principios de Administración)	Control Calidad (obligatorio, semestre VI y seriado de Probabilidad e Inferencia Estadística)
Cinemática de las Máquinas (270 créditos)	Cinemática de las Máquinas (180 créditos)
Electrónica Industrial (ninguna)	Electrónica Industrial (Electrónica Aplicada)



www.uaslp.mx

Av. Manuel Nava 8
Zona Universitaria • CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2330 al39
fax (444) 826 2336



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



**FACULTAD DE
INGENIERÍA**

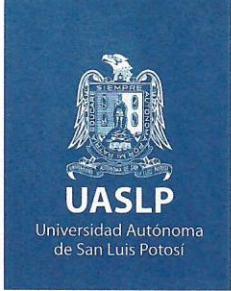
Espacios de Formación que se reclasifican acorde al CACEI. (el contenido ha sido aprobado por HCTD)

Máquinas Eléctricas I (Clasificación CI)	Máquinas Eléctricas I (Clasificación IA)
Máquinas Eléctricas II (Clasificación CI)	Máquinas Eléctricas II (Clasificación IA)
Probabilidad e Inferencia Estadística (Clasificación CB)	Probabilidad e Inferencia Estadística (Clasificación CI)
Diseño Mecánico A (Clasificación IA)	Diseño Mecánico A (Clasificación CI)
Diseño Mecánico B (Clasificación DI)	Diseño Mecánico B (Clasificación CI)
Electrónica Industrial A (Clasificación DI)	Electrónica Industrial A (Clasificación IA)
Redes Industriales (Clasificación DI)	Redes Industriales (Clasificación IA)
Seguridad e Higiene Industrial (Clasificación CC)	Seguridad e Higiene Industrial (Clasificación IA)
Sistemas de Producción (Clasificación CI)	Sistemas de Producción (Clasificación IA)
Sistemas Electrohidráulicos y Electroneumáticos (IA)	Sistemas Electrohidráulicos y Electroneumáticos (DI)
Control de Calidad (CI)	Control de Calidad (CE)
Investigación de operaciones (CI)	Investigación de operaciones (CE)

En uso de la palabra el M.P.S. Arturo Castillo cuestiona el funcionamiento de las Academias del Área Mecánica y Eléctrica pues indica que los cambios relacionados con Liderazgo y emprendimiento y algunos cambios del PE-IME no fueron revisados en las Academias del Área Mecánica y Eléctrica. El M.I. Aurelio Hernández responde que los cambios propuestos para Liderazgo y emprendimiento no competen al Área Mecánica y Eléctrica y que fueron revisados en el Área de Formación Humanística. En el uso de la palabra en relación al PE-IME, el Dr. Baudel Lara Lara responde que realizó los cambios de clasificación y requisitos para uniformizar con el resto de los programas del Área. También comenta que en efecto no se realizó petición a las Academias debido a que los cambios están enfocados al aspecto administrativo. El M.I. Hernández concluye que al tratarse de cambios meramente administrativos para organizar el plan de estudios se considera que es una atribución directa de la Coordinación poder plantear esos ajustes. Posteriormente, el M.P.S. Arturo Castillo comenta que, de acuerdo con su experiencia dentro del CACEI, no se requiere incorporar, para cada asignatura en el plan de estudios, las clasificaciones del CACEI y que, incluso, considera prudente que no aparezca pues los evaluadores pueden utilizar esta información de manera desfavorable en el proceso de acreditación; después, pregunta si se realizó el análisis de horas de cada clasificación a lo que el Dr. Lara responde que sí cumple este requisito. El M.P.S. Castillo pone a consideración la propuesta de no incluir las clasificaciones de las asignaturas en el plan de estudios a lo cual el M.I. Hernández refiere los usos y costumbres en la elaboración del mapa curricular, pero que es una propuesta que se puede someter ante el Honorable Consejo Técnico Consultivo. El M.P.S. Castillo sustenta la propuesta en el hecho de que se tienen asignaturas compartidas por varios programas con diferente clasificación, a lo cual, el M.I. Hernández responde

www.uaslp.mx

Av. Manuel Nava 8
Zona Universitaria • CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2330 al39
fax (444) 826 2336



FACULTAD DE
INGENIERÍA

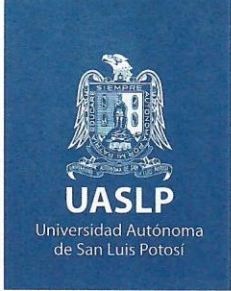
que esa situación se debe ordenar para evitar esas discrepancias. El Maestro Castillo pone el ejemplo de la asignatura de Principios de Administración que en el PE-IMA se puede clasificar como Ciencia Básica y en el PE-IME se puede clasificar como Ciencias Sociales, refiere que no es que esté mal debido a la orientación profesional de cada programa, pero que, sin embargo, puede prestarse a confusión. Derivado de lo anterior, se evidencia la conveniencia de quitar esa nomenclatura en el plan de estudios. Esta clasificación se puede conservar y utilizarse posteriormente para realizar los reportes de CACEI. Se concluye que se analizará en el interior del Comité del Área para poderla escalar hacia la siguiente autoridad.

Se somete a votación mediante levantamiento de mano virtual aprobándose los cambios por unanimidad de votos.

4. Asuntos generales la Dra. Liliana Félix presenta las solicitudes recibidas siguientes:
 - a. La Academia de Control y Automatización presenta cambios en la asignatura de Ingeniería de Control I. En el uso de la palabra el Dr. Héctor Méndez Azúa comenta que en reunión de Academia se acordó realizar cambios menores, tales como: orden de los temas y profundidad de los mismos. Estos cambios no sobrepasan el 30% de alcance en contenidos y solamente se notifica para publicar el nuevo temario y quede formalizado el cambio. Pregunta el M.P.S. Castillo si los profesores que imparten la asignatura han sido notificados del cambio a lo que responde el Dr. Méndez Azúa que sí se trabajó en conjunto con ellos y con los coordinadores de los programas desde 2019 y que ha sido un proceso largo debido al análisis ya que se buscó minimizar el impacto en todos los programas.
 - b. La Coordinación de IMT solicita el aval de este cuerpo colegiado para utilizar la asignatura de Interfaces HW-SW como materia capstone en lugar de la asignatura de Electroneumática. Este cambio es derivado de los instrumentos que se están diseñando para la medición del logro de los atributos de egreso donde se encontró que las materias capstone debían ser propias de cada carrera e impartidas por profesores de tiempo completo identificados plenamente con el contenido. En el seno del Comité IMT, se evaluaron diversas asignaturas concluyendo y seleccionando Interfaces HW-SW. El M.I. Hernández puntualiza que para estas propuestas es suficiente el aval de la Comisión de Desarrollo Curricular pues se realiza con el objetivo de ordenar los procesos y contar con la documentación probatoria del aval otorgado. El M.P.S. Castillo pregunta si existe un criterio a nivel Área para identificar los procesos de evaluación, en este caso, de atributos de egreso, a nivel mínimo, medio y avanzado, a nivel Área. El M.I. Hernández responde que se ha trabajado desde 2013, en que se establecieron estos criterios los cuales son muy generales, que sí ha habido mediciones

www.uaslp.mx

Av. Manuel Nava 8
Zona Universitaria • CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2330 al39
fax (444) 826 2336



FACULTAD DE
INGENIERÍA

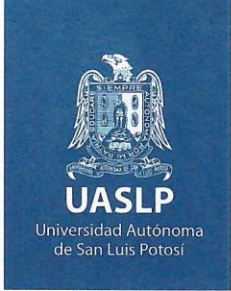
y resultados y que actualmente estamos en un proceso de revisión para ajustar y uniformizar estos criterios a nivel Área y que en cuanto se concluya este trabajo, se presentará ante este cuerpo colegiado.

- c. En uso de la palabra, el Dr. Rafael Peña pregunta por el reporte del nivel de cumplimiento de las evidencias que no ha sido entregado, el M.I. Hernández comenta que aún falta una gran cantidad de profesores por entregar evidencias y se les está dando la oportunidad de cumplir con este compromiso al igual que con la captura de la curricula vitae. Por esta razón, no se ha cerrado el instrumento de recolección.
- d. El M.I. Miguel Ángel Gallegos Guerrero comenta sobre las materias sello que revisaron en el interior del PE-IEA y solicita aprobación para Proyecto Integrador IEA, Control Lógico Programable, Instalaciones Eléctricas A y Electrónica de Potencia II. El M.P.S. Castillo comenta, como evaluador de CACEI, lo que se debe cuidar es que efectivamente se pueda demostrar los niveles de atributos de egreso con evidencias deseablemente claras con independencia de las materias seleccionadas. Cada programa debería hacer su propio análisis con base en su propuesta de egreso y objetivos educativos y lo más importante es que las evidencias justifiquen esa definición.
- e. El Dr. Baudel Lara Lara comenta que no ha cumplido en subir las evidencias al instrumento de recolección debido a que para ciertos cursos tiene un mayor número de evidencias que las solicitadas pero que para otros ciertos cursos tiene un número menor de las evidencias solicitadas. También comenta que sí ha cumplido con la entrega de evidencias a través de las Academias en las que participa. El M.I. Hernández comenta que el instrumento se tiene que mejorar para la recolección de las evidencias del próximo semestre, asimismo, agradece los comentarios que se han proporcionado en este mismo sentido, pide paciencia para llegar a un instrumento afinado de acuerdo con las necesidades del Área.
- f. El Dr. Orlando Guarneros considera que, debido a la estrecha relación entre las evidencias de los cursos teóricos y las prácticas de laboratorio, los responsables de laboratorios deberían participar en las Academias por lo que solicita que la Comisión de Desarrollo Curricular considere esta propuesta. Con la incorporación de los responsables de laboratorios en las Academias, los profesores de los cursos teóricos podrán conocer el trabajo práctico. El M.I. Hernández toma nota de la propuesta ya que comenta en las prácticas de laboratorios también se desarrollan atributos de egreso particulares por lo que se considera la recolección de estas evidencias. Nuevamente solicita paciencia para perfeccionar los procesos relacionados con las evidencias que se colectarán para el ciclo 2020-2021/II.



www.uaslp.mx

Av. Manuel Nava 8
Zona Universitaria • CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2330 al39
fax (444) 826 2336



FACULTAD DE
INGENIERÍA

Siendo las 13:31 horas de la fecha indicada, se da por terminada la sesión, y se aprueba utilizar la lista de asistencia como medio para validar los acuerdos aquí aprobados.

Doy Fe

Secretaria

Dra. Liliana Margarita Félix Ávila



www.uaslp.mx

Av. Manuel Nava 8
Zona Universitaria • CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2330 al39
fax (444) 826 2336